

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

VILLAVICIOSA DE ODÓN

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de noviembre de 2011 se aprueba convocatoria para cubrir como funcionario interino el siguiente puesto:

- Denominación: técnico de Servicios Jurídicos.
- Titulación: título de licenciado o grado en Derecho.
- Funciones:
 - Asesoramiento y apoyo técnico en aquellas cuestiones jurídicas para las que habilita su titulación; las relacionadas en el seguimiento e instrucción de expedientes sancionadores de diversa temática.
 - Análisis y redacción de informes jurídicos, propuestas de resolución en las materias de la competencia de los Servicios Jurídicos.
 - Atención y asesoramiento a otros departamentos municipales en materia jurídica. Asesoramiento y supervisión en protección de datos de carácter personal, bajo la supervisión del jefe de los Servicios Jurídicos.
 - Colaboración en la preparación de la documentación requerida por los tribunales de justicia y relaciones con asesores y letrados municipales externos, bajo la supervisión del jefe de los Servicios Jurídicos.
 - En general, todas aquellas funciones de carácter similar que le sean atribuidas por sus superiores.
- Retribuciones: subgrupo A1, complemento de destino 26, complemento específico 23.653,38 euros anuales.
- Tasas derechos examen: 28 euros.

Las bases completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página www.aytovillaviciosadeodon.es

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, número 1, en horario de ocho y treinta a trece y treinta, de lunes a viernes, durante el período de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Villaviciosa de Odón, a 7 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/10.561/11)